



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COD:	POL-SST-001
FECHA:	16/01/2026
REV:	03

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

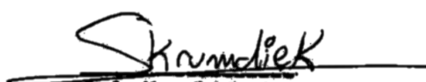
EXPRESS TRANSPORTS S.A., es una empresa dedicada a prestar servicio de mudanza, carga, almacenaje y logística internacional.

EXPRESS TRANSPORTS S.A., se encuentra comprometida, en prestar servicios que cumplan a cabalidad las necesidades de los clientes, protegiendo la integridad y salud de sus trabajadores, visitantes y demás partes interesadas.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de **EXPRESS TRANSPORTS S.A.** se basa en los siguientes compromisos:

1. Garantizar la integración del Sistema de Gestión de SST con otros sistemas de gestión de la organización, para promover una gestión eficiente y alineada con los objetivos estratégicos.
2. Controlar los riesgos asociados a nuestras actividades para prevenir accidentes, enfermedades o cualquier otro impacto negativo en la salud en nuestros colaboradores.
3. Garantizar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes para todos los elementos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; a través del establecimiento de objetivos, metas, indicadores y programas; y a su vez, la ejecución de auditorías periódicas para la comprobación de la eficacia de dichos programas.
5. Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros requisitos suscritos voluntariamente relacionados con nuestras actividades.

La Gerencia General de **EXPRESS TRANSPORTS S.A.**, está comprometida con esta política, la cual está documentada, es revisada periódicamente, mantenida y comunicada a los trabajadores y está disponible para todas las partes interesadas en el desempeño de la organización.



Stefan Krumdiek Butrica
Express Transports S.A.
Representante Legal

KRUMDIEK BUTRICA, Stefan
Gerente General
EXPRESS TRANSPORTS S.A.

Lima, 16 de enero del 2026.
Rev. 03